

CONSEJERO/A

PRESENTE:

Por indicación del Sr. Rector, convoco a usted a participar de la UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO SUPERIOR que se llevará a cabo el día JUEVES 9 de OCTUBRE del año en curso, a partir de horas 15.00, modalidad PRESENCIAL, en la FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

2. ASUNTOS ENTRADOS

a. Informe del Sr. Rector.

b. Comisión Paritaria de Nivel Particular Sector Nodocente eleva ACTA N° 17, de fecha 19/09/25, mediante la cual amplía los términos del Acta Paritaria N° 16/25 relacionada con la prórroga de designación del Sr. Daniel Pedro QUIPILDOR, en el cargo de Técnico de Laboratorio . Categoría 4 de la Facultad de Ciencias de la Salud. PARA HOMOLOGACIÓN.

c. Comisión Paritaria de Nivel Particular Sector Nodocente eleva ACTA N° 18, de fecha 19/09/25, mediante la cual acuerda aprobar el REGLAMENTO DE CONCURSO EXCEPCIONAL PARA EL PERSONAL CONTRATADO Y NO PERMANENTE en el ámbito de Rectorado, Facultades, Sede Regional Sur, IEM SALTA e IEM TARTAGAL, el que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. PARA HOMOLOGACIÓN.

3. Expediente N° 4067/25 FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resoluciones H Nros. 409/25 y 1382/25 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL, carrera de Ciencias de la Educación

Despacho N° 250/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar el Concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderá en el mismo.

4. Expediente N° 12.455/19 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD N° 417/25 del Consejo Directivo, tramita Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA ALIMENTARIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

Despacho N° 255/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DECLARAR DESIERTO el referido concurso.

5. Expediente N° 10.342/24 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Sr. Miguel Domingo GUTIERREZ presenta recusación de miembros del Jurado, en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, asignatura GEOTECNIA, escuela de Geología.

Despacho N° 226/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja NO HACER LUGAR a las recusaciones en contra de los miembros del Jurado.

6. Expediente N° 12.655/18 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD N° 440/25 del Consejo Directivo, propone la designación de la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA I, carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Despacho N° 254/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Lic. VARGAS en el referido cargo.

7. Expediente N° 10.969/22 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CD N° 428/25-NAT-UNSa del Consejo Directivo propone la designación del Geól. Pablo Rafael GÓMEZ MARTÍNEZ en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura GEOFÍSICA carrera de Geología (Plan de Estudio 2010) Escuela de Geología.

Despacho N° 253/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR al Geól. GÓMEZ MARTÍNEZ en el referido cargo.

8. Expediente N° 6442/14 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución DECECO N° 589/25 del Consejo Directivo solicita dejar sin efecto la Resolución CS N° 376/15 - designación del Lic. Dionicio CORRILLO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS, carrera de Lic. en Administración, Plan de Estudio 2003, Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

Despacho N° 257/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DEJAR SIN EFECTO la Res. CS N° 376/15.

9. Expediente N° 22.105/10 IEM - TARTAGAL Prof. Lorgia Elda PALOMO presenta renuncia definitiva en el cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de las asignaturas INGLÉS y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL 3º año - 1º ciclo, a partir del 1º de agosto de 2025, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Despacho N° 252/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Prof. PALOMO en el referido cargo.

10. Expediente N° 6832/08 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, Abog. Laura Susana LACONI de SARAVIDA presenta renuncia definitiva en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura DERECHO CIVIL, carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2019), a partir del 1º de junio de 2025, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Despacho N° 251/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Abog. LACONI de SARAVIDA.

11. Expediente Electrónico N° 202/2025-EXA-UNSa, mediante Resolución CD-482/2025-EXA-UNSA del Consejo Directivo, solicita otorgar el beneficio de Año Sabático a la Dra. Sonia Ester ESTEBAN en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS, a partir del 1º de marzo de 2026 y, por el término de 1 (un) año.

Despacho N° 28/205-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja OTORGAR el beneficio del año sabático a la Dra. ESTEBAN.

12. Expediente N° 24.663/22 FACULTAD DE HUMANIDADES Sr. Carlos Alberto MAMANÍ solicita prórroga excepcional para confirmar su inscripción en la carrera

de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Despacho N° 256/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja NO HACER LUGAR a la solicitud del Sr. MAMANÍ.

13. Expediente Electrónico N° 106/2025-SAC-UNSA Sr. Secretario Académico pone a consideración el Proyecto de Creación del Portal de Transparencia de la UNSa.

Despacho N° 41/25, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja APROBAR el Proyecto de Creación del Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de las exigencias de la Ley 27.275.

14. Expediente N° 2505/97 Resolución CS N° 263/2022 . Retorno a la actividad presencial plena de Autoridades, Docentes, Investigadores, Personal de Apoyo Universitario y Estudiantes.

Despacho N° 40/25, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja AUTORIZAR, con carácter transitorio, la participación virtual de los representantes de las Facultades Regionales de Orán y Multidisciplinar Tartagal en las Sesiones del Consejo Superior.

15. Expediente N° 14.116/12 FACULTAD DE INGENIERÍA eleva MISIONES Y FUNCIONES correspondientes al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO BIBLIOTECA, Categoría 3, Agrupamiento Técnico Profesional con dependencia Jerárquica de Secretaría Académica.

Despacho N° 38/25, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja APROBAR las MISIONES Y FUNCIONES del referido cargo.

16. Expediente Electrónico N° 27/2024-CS-UNSa, CENTROS DE ESTUDIANTES denuncian supuestas irregularidades en el Departamento de Becas.

Despacho N° 93/25-CS-IyR-UNSa, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja DESESTIMAR el inicio de Sumario Administrativo.

17. Expediente N° 18.071/17 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, postulante Pedro Renato MORUCHI presenta Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 942/25 en el marco del Concurso Abierto de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, Categoría 4, convocado mediante Resolución R N° 2151-2024 y

su modificatoria.

Despacho N° 39/25, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja
RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. MORUCHI, en un todo de
acuerdo al Dictamen N° 23.838 de Asesoría Jurídica.

Atentamente.-